

Hilario CASADO ALONSO (coord.), *Comercio, finanzas y fiscalidad en Castilla (siglos XV-XVI)*, Madrid, Dykinson, 2018, 340 pp. ISBN: 978-84-9148-968-9.

Una discreta dedicatoria en la cursiva tradicional en las páginas iniciales y un último párrafo en el prólogo al volumen revelan al lector que este libro es un primer homenaje a la memoria del profesor Juan Antonio Bonachía Hernando, fallecido hace ya tres años. A nadie se esconde que el estudio de la fiscalidad y el comercio en época medieval, siempre en relación con las perspectivas propias de la historia social y del poder, es una de las líneas preferentes del medievalismo español desde hace años. Y en ella, sin duda, uno de los nombres propios a quien se debe agradecer multitud de frutos académicos, científicos y humanos es al profesor Bonachía Hernando.

Podría decirse que uno de los últimos es, precisamente, este libro colectivo, pues se trata de uno de los resultados del proyecto de investigación “Poder, sociedad y fiscalidad en el norte de la Corona de Castilla en el tránsito del Medievo a la Modernidad” (MINECO, ref. HAR2014-52469-C3-3-P), dirigido en sus primeros momentos por el profesor Bonachía Hernando desde la Universidad de Valladolid hasta que la enfermedad lo obligó a ceder esa labor. Sin embargo, este era el broche a una trayectoria que desde años antes abordaba esta temática con dos proyectos de investigación que coordinaban sendos subproyectos dirigidos desde la universidad pucelana y la del País Vasco. Una línea investigadora, pues, de largo recorrido que permitió la formación de un grupo de trabajo tan numeroso y variado como capaz y trabajador que a lo largo de una década ha permitido —bajo la dirección del profesor— avanzar sobremanera en el conocimiento de las relaciones existentes entre poder, sociedad y fiscalidad en la mitad septentrional de Castilla durante los siglos bajomedievales.

Este volumen se presenta como justo colofón a ese esfuerzo de años y, sin duda gracias a él, sortea con éxito un riesgo inherente a las obras colectivas como es el verse como una sencilla colectánea de trabajos aparentemente inconexos o de difícil relación. En este caso, su concreción geográfica y cronológica dota de unidad a sus quince aportaciones, centradas preferentemente en el tercio norte peninsular —ese tan recurrente espacio “entre el Cantábrico y el Duero”—. Asimismo, en su coordenada temporal, se trata el siglo y medio en que se experimenta el paso de la recuperación de la crisis bajomedieval a la expansión verdaderamente mundial de la ya entonces Monarquía Hispánica tras la unidad peninsular, en la que Castilla está llamada a jugar un papel protagonista. Ciento cincuenta años, pues, entre 1400 y 1550 de gran importancia, época de tránsito entre el Medievo y la Modernidad en un tiempo de cambios en la coyuntura y constante transformación, de planteamiento de soluciones a nuevos problemas, experimentación e innovación respecto a las nuevas estructuras político-sociales y fiscales que se instaurarán.

Un “signo de los tiempos” que sobrevuela los trabajos que componen el volumen, articulados en torno a tres ejes temáticos, como señala su coordinador en sus páginas de “Presentación” (pp. 13-16): la fiscalidad tanto municipal como regia, el comercio y las finanzas en una escala internacional y más local castellana y el protagonismo en estas esferas de la Iglesia y la mujer medievales.

Se inicia el libro con un trabajo de Ernesto García Fernández acerca de la organización de las haciendas concejiles de los núcleos urbanos del norte de la Corona de Castilla en la antedicha cronología (pp. 17-32). Capítulo llamado a convertirse pronto en referencia ineludible para el estudio de la fiscalidad municipal medieval dado que se erige como valiosísima síntesis al respecto que busca superar las dificultades a *la comprensión global de los apartados que componen el hecho fiscal en los núcleos urbanos* haciendo un recorrido global explicativo que recoge ejemplos gallegos, asturianos, vascos, leoneses y castellanos que ilustran los diferentes elementos de las haciendas municipales bajomedievales: bienes de propios y rentas ordinarias, repartimientos y sisas, alcabalas —con sus problemáticos encabezamientos— y emisiones de deuda pública concejil. En su recorrido, culminado con un balance general con sugerentes propuestas a la futura historiografía, expone el proceso de transformación de estas haciendas buscando una mayor eficiencia únicamente posible a través del empleo de agentes especializados, en indudable connivencia con las oligarquías locales.

Un enfoque local adopta Iago Irijoa Cortés al analizar la fiscalidad directa en el complejo término jurisdiccional de San Sebastián en los primeros años del siglo XVI (pp. 33-63). Aborda el esfuerzo acometido por las autoridades de la villa por establecer una normativa y un sistema fiscal, así como una geografía distrital infralocal, que permitiese adoptar nuevas medidas captadoras de ingresos más allá de las imposiciones directas sustituyendo la derrama por el censo anual. Junto a ello, analiza la conflictividad inherente a estas medidas y la resistencia al cambio, especialmente entre la villa donostiarra y sus vecindades.

De caso resulta, también, el estudio de María Álvarez Fernández sobre la gestión de la obra pública en Benavente a través de una rica fuente documental: los *Libros de carga y data* del mayordomo concejil Juan de Benavente de inicios de la década de 1490 (pp. 65-88). Recogiendo —como la misma autora señala— un modelo empleado en Valladolid por Bonachía Hernando, ofrece una clara visión acerca de la progresivamente mayor especificidad de la faceta edilicia de la fiscalidad municipal y la necesaria especialización requerida en consecuencia por sus responsables. Sistematizando claramente el contenido de estos libros fiscales en varias tablas, consigna los ingresos y gastos de la obra concejil benaventana así como expone las características del oficio concejil de la mayordomía de propios y mayordomía de las cercas.

Por su parte, la aportación de Enrique Cantera Montenegro permite un acercamiento al arrendamiento de rentas municipales por parte de individuos judíos a través del ejemplo de la fiscalidad concejil de la abulense Piedrahita (pp. 89-105). Atiende con ello algo poco conocido de la actividad fiscal de los judíos castellanos, pues tradicionalmente se ha privilegiado la atención sobre su implicación en la fiscalidad regia. Tras recorrer la nómina de hebreos que administrarán las diferentes partidas de rentas piedrahitense en el siglo XV y su casuística, demuestra el enorme peso de la comunidad judía en la administración de la hacienda municipal, arrendando tanto sus rentas menores como las alcabalas y —muy especialmente— la renta de la carnicería. No obstante, tratándose de individuos de nivel económico medio y ámbito local —en general no vinculados a los judíos arrendadores de rentas regias—, se invita a superar este análisis local en posteriores análisis comparativos que ayuden a ajustar la importancia de esta comunidad en las haciendas concejiles.

Francisco Javier Goicolea inaugura un trío de trabajos dedicados a la fiscalidad regia con su análisis de los jueros situados en La Rioja entre 1480 y 1504 (pp. 107-126). Con

abundante aparato gráfico en tablas y diagramas, ofrece una exposición de la geografía fiscal de la comarca riojana en estos años finales de la Edad Media vislumbrando qué individuos, linajes e instituciones se contaban entre los beneficiados del sistema a través de juros situados sobre rentas, especialmente sobre las alcabalas.

Por su parte, Amparo Rubio Martínez analiza el origen de los juros al quitar —*uno de los principales mecanismos de financiación de la Monarquía Hispánica desde los últimos años del reinado de los Reyes Católicos hasta fines del siglo XVII*, según la autora— en la Galicia del tránsito a la Modernidad (pp. 127-145). Tras definir este elemento fiscal, viendo sus antecedentes y su evolución posterior, su exposición sobre los individuos receptores de estas partidas en Galicia permite vislumbrar a nobleza regional e Iglesia como los principales compradores de deuda pública en esta época; aunque conforme avance el tiempo se registrará una importante participación de banqueros alemanes y castellanos que verán en ello una importante oportunidad de negocio.

Una última aportación a este primer eje temático la constituye —con cierta digresión en el marco geográfico del volumen— el trabajo sobre la financiación de la guerra a principios del XVI hecho por Ángel Galán Sánchez sobre las cuentas privadas del pagador malagueño Diego de Cazalla (pp. 147-164). A través de un pormenorizado análisis de las partidas y capítulos de ingreso y gasto de las armadas mediterráneas que refleja su rica documentación, este investigador concluye el momento de transición —tanto fiscal como militar— en que se enmarca la labor de Diego de Cazalla, que permite conocer la construcción del aparato económico que sostendrá la posterior política bélica hispánica y el arranque de los sistemas de control para ello.

Abre Hilario Casado el bloque dedicado al comercio y las finanzas con un acercamiento al papel de las redes y colonias comerciales castellanas en los Países Bajos en la primera mitad del siglo XVI a través del análisis de las actividades de la compañía de los Castro-Mújica (pp. 165-198). Su detallado estudio, lleno de datos correctamente sistematizados en numerosas tablas, rastrea la actividad comercial de la compañía, sus operaciones internacionales dirigidas fundamentalmente a la producción textil y los mecanismos financieros empleados. Todo sin perder de vista el contexto continental en el que el autor sitúa a los Castro-Mújica como un ejemplo más de las grandes redes comerciales europeas del momento, a un mismo nivel que otras compañías italianas o alemanas e incluso superando representantes franceses e ingleses; y relativizando por tanto la imagen de “secundario” del comercio internacional castellano a veces sostenida en la historiografía.

A la dimensión bancaria que acompaña necesariamente esta expansión mercantil dedica su trabajo David Carvajal de la Vega, pues aborda la actividad de los cambistas y el mundo del crédito en Castilla entre 1471 y 1547 (pp. 199-215). Con un enfoque singular que trata la labor de estos profesionales a través de la información acerca de las quiebras que atravesaban en su negocio y los largos pleitos a que daban lugar los impagos subsiguientes, constata el afianzamiento y desarrollo de esta actividad en Castilla durante dichas décadas.

Mauricio Herrero Jiménez ofrece un detallado análisis de los pleitos que ofrece el archivo personal de Hernando Daza Medina, mercader medinense de la primera mitad del siglo XVI, que conserva también algunos de su padre (pp. 219-240). Este fondo documental —afortunadamente conservado— es estudiado tratando la naturaleza de las causas, revelando en sus materias, acreedores, litigantes y apoderados la amplia red de contactos y negocios de este mercader en las principales plazas comerciales europeas; contribuyendo de nuevo a desterrar la imagen de “secundarios” de los agentes castellanos.

Otro afortunado registro emplea Irene Ruiz Albi para tratar el comercio internacional castellano a través del pleito por el apresamiento por parte de armadores castreños de cierto cargamento de pastel de unos mercaderes florentinos asentados en Amberes en

1543-1552 (pp. 241-265). Un conjunto de veinticinco pergaminos de la Real Chancillería de Valladolid —que se ofrecen en catálogo en el texto— permite a la autora reconstruir los acontecimientos del litigio y la conflictividad que refleja, a la vez que la participación de la periferia costera castellana en estos grandes circuitos continentales del comercio de la época.

Igualmente, el alto tribunal pucelano muestra a Francisco J. Molina de la Torre la relevancia del flujo comercial entre la costa guipuzcoana y el puerto británico de Bristol (pp. 267-284). Dos rollos testificales con el interrogatorio hecho a ciertos mercaderes ingleses como prueba en un pleito de 1533 entre las villas de Rentería y San Sebastián, analizados en su dimensión material y contextualizando el momento de su redacción, ofrecen valiosísimas informaciones para conocer tanto la conflictividad en torno al puerto de Pasajes como la dimensión internacional de su comercio.

Un último trabajo sobre el comercio es el de Sofía Pizarro Riñón que trata nuevamente en torno a la información que proporcionan los pleitos de la Chancillería vallisoletana, el comercio del libro en Castilla, concretamente sobre los intercambios entre Medina del Campo y Lyon (pp. 285-303). Tres litigios protagonizados entre 1556 y 1561 por el librero florentino asentado en Castilla Juan María de Terranova sirven para aportar un valioso conocimiento sobre el comercio librario en la primera Castilla moderna, sobre los mecanismos y pormenores de estos intercambios suntuarios, y sobre los títulos objeto de comercio, sus precios y los gustos lectores de la época.

Finalmente, dos contribuciones constituyen el último bloque temático del volumen. María Herranz Pinacho trata el patrimonio del monasterio de las Huelgas Reales de Valladolid, uno de los principales monasterios femeninos de la ciudad, a través del vaciado de su rico archivo documental (pp. 305-321). Y cierra el libro un trabajo de M^a Isabel del Val Valdivieso que, más allá del panorama general que pueda parecer esconder tras su título, analiza la desigualdad respecto al varón que ofrecen las mujeres en la Castilla del siglo XV centrándose preferentemente en su capacidad de actuación y participación en la actividad económica de su sociedad, especialmente en el comercio y el mundo de los negocios mercantiles del momento (pp. 323-340).

En definitiva, se trata de un volumen surgido de la reunión de esfuerzos en un proyecto común —con un largo recorrido y magisterio— cuyas líneas maestras se ven desarrolladas de una manera individual y mediante temáticas y abordajes concretos. Se logra, pues, una obra rigurosa y original, que verdaderamente aporta novedades a la historia del comercio, las finanzas y la fiscalidad de Castilla entre el Medievo y la Modernidad, y llamada a ser de fundamental consulta para quienes actualmente y en los próximos años investigan este campo de la Historia al que dedicase denodados y meritorios esfuerzos Juan Antonio Bonachía Hernando.

Álvaro SOLANO FERNÁNDEZ-SORDO
Universidad de Oviedo
solanoalvaro@uniovi.es